



10 DIC 2024

DECRETO No. 598 - - - 57

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia; artículos 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017; artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que son atribuciones del Alcalde Municipal, según el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política y el artículo 91, literal D, numeral 1 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, “Dirigir la acción Administrativa del Municipio asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo...”.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Presidencial 1083 de 2.015, modificado por el artículo 1° del Decreto Presidencial 648 de 2017 establece:

ARTÍCULO 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo.

Que a la funcionaria **PATRICIA VARGAS AGUIRRE**, identificada con cédula de ciudadanía número **42.005.861**, quien se desempeña como **DIRECTOR TÉCNICO Código: 009 Grado: 02 de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas**, le fue autorizado el disfrute de la jornada laboral compensada los días sábados 12 y 26 de octubre para los días 11 y 12 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el **Decreto número 465 del 09 de octubre de 2024**.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario realizar un encargo de las funciones de la **Dirección de Contabilidad**, al Secretario de Hacienda y Finanzas públicas, el Doctor **JESÚS ARNOLDO RUIZ MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.506.871**, mientras dure la ausencia de la titular.

En mérito de lo expuesto,





10 DIC 2024 598 - - - -

DECRETO No. _____

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES"**

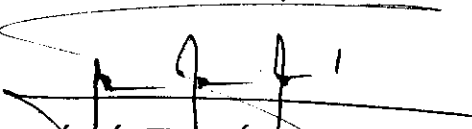
DECRETA

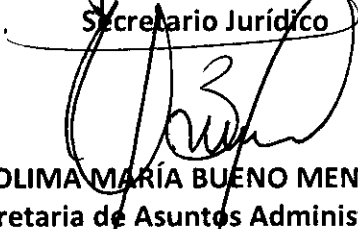
ARTÍCULO 1º: ENCARGO. ENCARGAR de las funciones de la **Dirección de Contabilidad**, al Doctor **JESÚS ARNOLDO RUIZ MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.506.871**, actual Secretario de Despacho, Código 020, Grado 04 de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, mientras dure la ausencia de la titular

ARTÍCULO 2º: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico


YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA
Secretaria de Asuntos Administrativos


NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Karen Johana Céspedes 